



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

BAYUBAS DE ABAJO

Elaborado el Padrón provisional referente al Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica de este Municipio, correspondiente al ejercicio 2013, se expone al público por un plazo de quince días hábiles en este Ayuntamiento, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, a fin de que puedan ser examinados por los contribuyentes e interesados y se presenten las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Bayubas de Abajo, 6 de marzo de 2013.– El Alcalde, Juan José Oliva Cabeza. 741

BOPSO-33-20032013